

**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION PREESCOLAR**

No. de Oficio IPEP-2023-00608
Chihuahua, Chih. a 28 de abril de 2023

ENLACE DE EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR ZONA NORTE
JEFES DE SECTOR
PRESENTE.

En alcance a Oficio No.IPEP-2023-00113 con fecha del 19 de enero del año en curso, remitido a Ud. en referencia a las disposiciones para la organización e implementación de las **Ceremonias de fin de Cursos Educación Básica 2022-2023** comunico a Ud. que por indicaciones de la Subsecretaría de Educación Básica se informa la modificación del calendario escolar para el cierre del ciclo escolar 2022-2023 en el tema de las fechas para realizar dichas ceremonias de acuerdo a las siguientes puntualizaciones:

- Deberán realizarse en el período comprendido del lunes 10 al miércoles 19 de julio de 2023, exclusivamente durante el horario escolar correspondiente a cada plantel.
- Priorizar el uso de las instalaciones escolares, y de no contar con áreas adecuadas para la realización del mismo, considerar espacios que no generen gastos adicionales.
- Respetar los protocolos de salud vigentes .
- La vestimenta a utilizar es el uniforme escolar (de no tenerlo, uso de ropa cotidiana).
- Se debe priorizar en todo momento el aspecto académico, por encima de las actividades de organización y ensayos.
- No está permitido el acceso a vendedores (alimentos, arreglos, fotografía, etc.)

continúa.....

**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION PREESCOLAR**

No. de Oficio IPEP-2023-00608

- Ninguna institución educativa deberá contemplar actividades que generen gastos adicionales a las madres, padres de familia y/o tutores (renta de salones, vestimenta como toga y birrete, paquetes de fotografías, placas, convivios, comida, etc.)
- Las particularidades no previstas serán atendidas por medio del nivel educativo.

En función de lo anterior solicito girar las instrucciones correspondientes al Sector a su cargo a efecto de que la información se distribuya en todas las instituciones públicas y particulares con autorización para ofertar el servicio educativo en educación básica.

Sin otro particular que tratar por el momento, envío un cordial saludo.

srb



MTRA. MARÍA GUTIÉRREZ VIDAÑA, JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION PREESCOLAR

Sello Digital H1AGltfdFWJEqQxslcdvPts/C5uc/L6LjZ6/lyAEg0IzAluL1WOx4JUTZr+MHlxVTeendRLI3AJkcPY+6PogfiWYYh/Ow/R1VTA4rVm76fbw4ZeOKWXalq7POvaoZ9tGnEiikek6RE7dhFMwkCryzZw1YWxVvD8t570Whti54dlky4g7Cju4OdnjWS8Prf8wDMZ ZZnpKBY56nFgk2w1x9nDPLJHnu6fH0YDlgoM4FC8DPFImOPMtWcfi6ooNrxDge1bOkMEyC0D2utuloO7d7jft8cEfBc+kiCNVEi/SWAJ 6slevvW9t7ux01vu+5keA/FWDHvJPLeSU6zoxRVsQ==

Cadena Original DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR|DEPARTAMENTO DE EDUCACION PREESCOLAR|IPEP-2023-00608|20230428|0000100000503073009|MTRA. MARÍA GUTIÉRREZ VIDAÑA|JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION PREESCOLAR|2023-04-28T11:20:59

El presente documento ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada. La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua mediante la siguiente liga: <http://seech.gob.mx/apps/minutario/api/SIS/ValidaOficio/75553786-3cb5-4776-a4ad-49421243c877>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.